

Matheo, Dn Dn Joseph Fernandez Ordoñez, Dn Ma-
theo Perez & Audela, Dn Ba. Martin Guirado y
Cayuela, Dn Juan Linero Muso, Dn Nicolas Montijo
& Herrera =

Dn Juan Matheo Lureaga, Dn Andres Mariano Caballero =

Debito a Mra Creste Ayuntamiento se han visto los autos executivos que
con Lureaga se han seguido contra Marcos Lureaga, Comoprinzi-
pal, y Juan & Lureaga su Padre como Refudor, por
quantia de treinta y dos fanegas y media de trigo que
estaba debiendo a el Caudal de el Rento, y por quar-
ientos y quarenta reales de vellon, con lo demas que se
fieren en dho autos, hallandose en estado de haberse con-
vertido en venta la Casa propia de dho Marcos Lureaga
que esta en la Parrochia de S. Matheo Calle de Villanueva
de Monroy sin haver abido postor a ella adineros de Conto
de S. Ludo a Lenso, en cuya forma de esta Comisio del
termino el dia, y Remitiendose dho autos y autos de
beido por el S. Correo. el dia veinte y tres de Diciembre
proximo pasado, y todo visto por esta Audiencia acordado su
placet como lo hare al S. Correo. de suya hacer adju-
dicacion Insolutum a favor de dho Rento, de la referi-
da Casa, y fecho los S. Patronos de dho Rento den
Cuenta a esta Audiencia para que de la providencia que
combenza =

Madexa Concediose licencia a Dn Antonio Soler Presbitero
para Catazar en la Dehesa del Rio sus Cargos de Madexa

